

Te ofrecemos financiación exclusiva
para los inmuebles de Cajasur.

Ponemos a tu disposición la **Hipoteca Variable Cajasur bonificada**, que te permitirá, entre otras ventajas, reducir el tipo de interés de tu préstamo hipotecario.

Tipo Variable desde Euribor +0,89%

TIN primer año: 1,45%

TAEVariable: 1,37%

Consulte en cualquiera de nuestras oficinas donde le informaremos más ampliamente y le haremos una simulación de la cuota a pagar.

Supuesto calculado para un cliente de 28 años, importe de préstamo 150.000 € (80% sobre el importe de tasación) a 25 años (300 cuotas). Cuota constante, sistema de amortización francés. Modalidad a Tipo Variable: Valor del Euribor BOE del mes de marzo 2019: -0,109%.

(*) Oferta condicionada a la domiciliación de nóminas por un importe igual o superior a los 3.000€ mensuales, consumo en comercios con tarjetas Cajasur por un importe igual o superior a los 3.600€ anuales, una aportación a Planes de Pensiones Cajasur igual o superior a 2.000 € anuales, contratación y mantenimiento anual de seguro de hogar con la cobertura de un capital de continente de 62.267,25 € y un contenido 24.906,90 €, y contratación y mantenimiento anual de un seguro de vida de 150.000€.

Los gastos iniciales incluidos según normativa legal para el cálculo de la TAEVariable en este ejemplo, para compra de vivienda habitual en primera transmisión, sobre la Comunidad Autónoma de Andalucía, son de 735,78 €: Comisión de apertura: 0%. Prima de un seguro hogar con la cobertura de un capital de continente de 62.267,25 € y un contenido de 24.906,90 € y una prima anual de 225,98 €. Seguro de Vida por importe de 150.000 euros y prima anual de 189,15 €. Tasación: 302,50 €. Gestoría: 0 €. Verificación Registral: 18,15 € e impuestos sobre Comunidad Autónoma de Andalucía: 0€, que el cliente debe satisfacer a la formalización del contrato.

Los importes que se han indicado en este apartado son gastos que asumirá la parte prestataria. Los gastos de gestión señalados se refieren a gastos de tramitación y gestión frente a la oficina liquidadora de impuestos derivados de la Escritura de Hipoteca. Cajasur, por su parte, asumirá el coste de la copia de la escritura de operación hipotecaria que, en su caso, se expidiera con efectos ejecutivos, así como el 100% de los aranceles registrales derivados de la misma, y de los gastos relativos a su tramitación y gestión para su inscripción en el Registro de la Propiedad.

La cuota mensual resultante es:

596,39 € (cuota mensual del primer año)

552,24 € (cuota mensual durante los 24 años restantes)

Importe total adeudado por el cliente a la finalización del préstamo:
176.899,91 €

El Seguro de Hogar tiene que ser contratado con Kutxabank Aseguradora SAU, el Seguro de Vida con Kutxabank Vida y Pensiones SAU, ambas bajo la mediación de Cajasur Banco S.A.U. Cajasur es operador de banca-seguros exclusivo de Kutxabank Vida y Pensiones SAU, está autorizado por ésta para operar con Kutxabank Aseguradora SAU e inscrito en el Registro Administrativo especial de Mediadores con el número C0654A95622841.

Entidad Gestora de los Fondos de Pensiones: Kutxabank Pensiones S.A.U.

De acuerdo con la normativa vigente, existe para cada uno de los Planes de Pensiones el Documento de Datos Fundamentales para el partícipe que se encuentra publicado y actualizado en la página web www.cajasur.es.

La concesión de la operación queda sujeta a la aprobación por parte de Cajasur Banco S.A.U. En caso de impago, el prestatario y los avalistas, si los hubiera, pueden perder la vivienda y/o la finca hipotecada o cualquier otra garantía, respondiendo con sus bienes presentes y futuros.

En el caso de no cumplir con las condiciones requeridas, excepto el Seguro de Hogar obligatorio prima anual de 88,66€, los diferenciales sobre Euribor **se elevarán en 1%, TAEVariable: 1,89%**.

La cuota mensual resultante es:

596,39 € (cuota mensual del primer año)

619,02 € (cuota mensual durante los 24 años restantes)

Importe total adeudado por el cliente a la finalización del préstamo:
187.971,83 €

La TAE Variable se ha calculado bajo la hipótesis de que los índices de referencia no varían, por tanto esta TAE Variable variará con las revisiones de los tipos de interés. Revisión anual. La TAEVariable será distinta según el plazo del préstamo.

Fecha de vigencia de esta oferta: 31 de mayo de 2019.

Cajasur Banco, S.A.U., Avda. Ronda de los Tejares, 18-24. 14.001 Córdoba, C.I.F. A-95622841. Inscrita en el Registro Mercantil de Córdoba, tomo 2458, folio 1, inscripción 1ª, hoja CO-35656.